

**XXVII CONCURSO GASTRONÓMICO  
COMER EN EL ALTOARAGÓN  
“PANES, MASAS Y SUS RELLENOS”**

Con el patrocinio de:

DENOMINACIÓN DE ORIGEN VINOS DEL SOMONTANO  
ALCAMPO SUPERMERCADOS  
RESTAURANTES LILLAS PASTIA, FLOR DE HUESCA Y TOMATE JAMÓN.  
“ARAGÓN ALIMENTOS NOBLES”. GOBIERNO DE ARAGÓN

**PERÍODO DE EMISIÓN: Del 17 de mayo al 2 de julio**

Diario de lunes a viernes sobre las 13 H

**XXVII CONCURSO GASTRONÓMICO COMER EN EL ALTOARAGÓN**

El XVII Concurso Gastronómico “Comer en Alto Aragón. Panes, masas y sus rellenos” (en adelante “el Concurso”), es organizado por RADIO HUESCA, S.A. (en adelante, “RADIO HUESCA”), sociedad española con domicilio en calle Alcalde Carderera número 1, código postal 22.002, Huesca (España), e inscrita en el Registro Mercantil de Huesca al tomo 463, Libro 140, Folio 53, Sección 8, hoja HU 1721 y provista de NIF A.22009047.

Una nueva edición del tradicional concurso Gastronómico de Radio Huesca en el que los participantes van a poder participar enviando sus recetas de cocina inéditas. Las más representativas e interesantes pasarán a formar parte de la edición anual del Libro de recetas del Concurso. De dicha edición, RADIO HUESCA entregará un ejemplar a cada concursante.

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN EL CONCURSO?**

Puede participar cualquier persona física, mayor de edad y no incapacitada, mediante la cumplimentación del formulario de participación que podrá encontrar en nuestra página web <https://comerenelaltoaragon.radiohuesca.com/>. Cada participante podrá enviar un número ilimitado de recetas.

Como caso excepcional, ante la imposibilidad de no contar con medios telemáticos, el concursante podrá presentar la receta presencialmente en las oficinas de Radio Huesca, siempre cumpliendo los mismos requisitos y firmando la aceptación del tratamiento de sus datos por parte de Radio Huesca.

La participación en este concurso, mediante su inscripción por los medios indicados, implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases en todos sus términos.

El participante deberá respetar las siguientes instrucciones:

1. Se deberá cumplimentar el formulario habilitado incluyendo necesariamente los siguientes datos: nombre y apellidos, número de teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, nombre de la receta y descripción de la misma. Las recetas deberán estar detalladas, especificando claramente en ellas el nombre elegido para el plato, el orden de elaboración en sus distintas etapas, los ingredientes, cantidades y presentación. No se admitirá ninguna receta en la que no aparezcan los

datos enumerados anteriormente. Se recomienda adjuntar, si es factible, una fotografía de la elaboración, en formato JPG y tamaño máximo de 2MB por foto.

2. Las recetas deberán incluir, en la medida de lo posible, productos altoaragoneses, ser originales, inéditas y respetar los demás elementos del concurso.

El participante deberá asegurarse que los datos que proporciona son veraces, completos y se encuentran actualizados. Cualquier error en lo anterior deberá comunicarse a la organización lo antes posible.

RADIOHUESCA se reserva el derecho a desestimar la participación de cualquier usuario que no cumpla los requisitos arriba descritos y/o no proporcione todos los datos e información solicitada con arreglo a estas bases, sin que por estos motivos haya lugar a reclamación o indemnización de ningún tipo.

### **GRATUIDAD DEL CONCURSO**

La participación en el mismo tendrá carácter gratuito.

### **FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CONCURSO**

El concurso comenzará el lunes 17 de mayo del 2021 y finalizará el 2 de julio del mismo año con la entrega de premios, si bien la recepción de las recetas estará abierta hasta el 20 de junio a las 12.00 horas (Tiempo Universal Coordinado). No se aceptarán aquellas solicitudes de participación enviadas antes o después de las referidas fechas.

A partir del 17 de mayo de 2021 se abrirá un espacio diario en RADIOHUESCA en el que se comentarán las recetas que se vayan recibiendo. Igualmente, el presente concurso será promocionado en televisión, Internet y prensa local. Particularmente, se advierte a los participantes que las recetas presentadas, junto con su fotografía y nombre elegido, así como el nombre y localización geográfica del participante, podrán ser publicados en la web [www.radiohuesca.com](http://www.radiohuesca.com) y en su caso, cedidas a webs de los patrocinadores.

### **¿CÚAL ES EL PREMIO?**

Se entregarán un total de tres premios:

- Premio al mejor plato 1º clasificado receta inédita: 500,00 €
- Premio al mejor plato 2º clasificado receta inédita: 300,00 €
- Premio al mejor plato 3º clasificado receta inédita: 200,00 €

Los premios están sujetos a las declaraciones y retenciones fiscales que procedan, por lo que de la cantidad anterior se detraerán los importes que legalmente correspondan para su ingreso en la Agencia Tributaria.

### **DECISIÓN DEL GANADOR Y COMUNICACIÓN**

Los platos ganadores serán elegidos por un jurado independiente que será designado por RADIO HUESCA bajo sus propios criterios, y en el mismo participarán representantes de las firmas patrocinadoras del presente Concurso, que asignarán los premios de acuerdo con sus valoraciones en atención a su originalidad e interés.

Las decisiones del jurado son inapelables, por lo que no se admitirá reclamación alguna por este concepto.

La decisión del jurado se anunciará a través de Radio Huesca, de su diario digital [www.radiohuesca.com](http://www.radiohuesca.com), así como en otros medios de comunicación. Dicha publicación incluirá el nombre y apellido de los ganadores, fotografía del plato y el nombre elegido para el mismo.

RADIO HUESCA se pondrá en contacto con los ganadores del concurso vía telefónica o por correo electrónico con carácter previo a la comunicación pública de los ganadores. En caso de imposibilidad manifiesta de poder contactar con un ganador, RADIO HUESCA quedará eximida de cualquier responsabilidad derivada de la entrega del premio. El día concreto de la entrega del premio será determinado una vez los ganadores hayan sido designados. En todo caso, se les informará de ello con suficiente antelación.

### **POSIBILIDAD DE PRORROGAR O SUSPENDER EL CONCURSO**

RADIO HUESCA se reserva el derecho de poder declarar desierto, suspender o ampliar el Concurso, así como a ejecutar aquellos cambios que estime necesarios para la realización del mismo, siempre y cuando dicha modificación no implique un cambio sustantivo de las condiciones del mismo, ni dicho cambio perjudique o menoscabe gravemente los derechos de los participantes.

### **RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA: EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES**

El participante es plenamente responsable de los datos proporcionados, las recetas e imágenes de la mismas, eximiendo a RADIO HUESCA de cualquier tipo de responsabilidad en la que se pudiera incurrir en relación con dicho contenido y la lesión de cualesquiera derechos de terceros implicados, en particular en materia de secreto empresarial, confidencialidad, propiedad intelectual o industrial, o protección de datos de carácter personal.

A su vez, los participantes garantizarán que las fotografías enviadas son de su propia autoría y que, adicionalmente, ostentan sobre ellas derechos suficientes para que RADIO HUESCA pueda reproducirlas, modificarlas, difundirlas, comunicarlas públicamente o, en general, realizar cualquier otro acto de explotación de las mismas de acuerdo con lo previsto en estas Bases y sin más limitaciones que las establecidas en las leyes. Los participantes ceden en favor de RADIO HUESCA, de forma no exclusiva, transmisible, con carácter gratuito y sin limitación territorial los derechos de explotación anteriores en relación al texto de las recetas, título e imágenes de las mismas, para los actos indicados en estas bases, incluyendo la edición y publicación del recetario en formato físico y/o digital.

### **PROTECCION DE DATOS**

A efectos de lo dispuesto en la normativa española y europea sobre Protección de Datos de carácter personal, le informamos que, mediante la participación en este Concurso con arreglo a las presentes Bases legales, están suministrando explícitamente sus datos a RADIO HUESCA.

Los datos facilitados serán tratados por RADIO HUESCA, como responsable del tratamiento, con la finalidad de poder gestionar de manera correcta la participación y desarrollo del Concurso, incluyendo la promoción y difusión del mismo y sus contenidos.

Mediante el envío de sus datos personales y la aceptación de las presentes bases, el participante autoriza expresamente a RADIO HUESCA al tratamiento de sus datos para los fines indicados, lo que incluye las posibles comunicaciones de sus datos contempladas en este documento. La base jurídica que legitimará los referidos tratamientos será este consentimiento expreso.



RADIO HUESCA se compromete en todo momento a implementar medidas técnicas, legales y organizativas que aseguren la privacidad y confidencialidad de sus datos, así como el correcto ejercicio de los derechos que por ley le corresponden.

Los datos no serán comunicados a terceros sin su consentimiento expreso, y fuera de los casos legalmente exigibles. Queda a salvo de lo anterior los datos personales de los ganadores del concurso, (nombre y apellidos y localización), los cuales serán publicados en nuestro sitio web [www.radiohuesca.com](http://www.radiohuesca.com), y en redes sociales u otros espacios que son gestionados por RADIO HUESCA.

Igualmente, el nombre y apellidos y localización de los participantes, las fotografías y referencias de las recetas podrán ser comunicados durante la emisión de espacios publicitarios en RADIO HUESCA, con la finalidad de promover el Concurso.

Se informa igualmente que no está prevista la transferencia internacional de sus datos, ni se van a efectuar tratamientos automatizados de sus datos que produzca efectos jurídicos sobre sus derechos. No obstante, en caso de ser necesarias, previamente a ello se adoptarán las medidas y garantías legalmente previstas

Los datos suministrados serán conservados hasta que los ganadores hayan sido designados, a excepción de las publicaciones que se indican anteriormente en medios y espacios de comunicación. Igualmente conservaremos los datos debidamente bloqueados hasta la prescripción de la posible responsabilidad legal que se pudieran derivar de los referidos tratamientos.

En cualquier momento los usuarios podrán solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión o derecho al olvido, así como ejercer los derechos de limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad de los datos y el derecho a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, todo ello en las condiciones legalmente previstas, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo electrónico [dpo@henneo.com](mailto:dpo@henneo.com), siendo ésta la vía de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos. Igualmente se informa de que en caso de que los usuarios crean que el tratamiento de sus datos no es el adecuado, tienen la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

#### **FUERO JURISDICCIONAL Y LEY APLICABLE**

Las presentes bases se interpretarán y aplicarán, en aquello no expresamente previsto, por la legislación española. Cualquier conflicto, queja o reclamación derivada de las mismas o el Concurso, será sometida a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Huesca capital, con renuncia expresa a cualquier otro foro, salvo en los casos en los que legalmente no sea posible tal renuncia con arreglo a la normativa sobre consumidores y usuarios.